



MALARGÜE
NUEVO GOBIERNO
Trabajando para Usted...
Secretaría de Hacienda
- Área de Sistemas -



REQUERIMIENTO OBLIGATORIOS -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1-El servicio de Internet de **BACKUP**, deberá contar con al menos 1 (uno) rDNS (Reverse DNS) en (una) de las IPs otorgadas por el proveedor apuntando al dominio "**manqui-malal.malargue.gov.ar**".

2-El Servicio de Internet **de BACKUP** Municipalidad de Malargüe, **deberá ser (FTTH – EXCLUYENTE)**, no debe depender en forma directa de **Arsat**, y contar con redundancia si su conexión troncal se ve afectada.

3- En todos los **ITEMS** - se deberá proveer asistencia y soporte técnico los 365 días del año en el caso de ser requerido, como así también informar de manera inmediata ante cualquier corte o suspensión del servicio cuando fuera propio o ajeno del oferente, argumentando la falla que lo causará, mediante vía telefónica y presentación con nota por mesa de entrada.

4- La Municipalidad de Malargüe podrá adjudicar de manera total o parcial los ítems descriptos en la presente en los casos que sea necesario.

5- La conectividad para servicios de Internet **BACKUP** en el Municipio, deberá contar IPs Públicas, (/28) Fijas con 14 (catorce ips).

6- El oferente deberá cotizar el tipo de conexión solicitada, también deberá cotizar con costos de instalación incluido.

7-En los Ítem **(1-5-16-23-26-27-28-29)**, los megabits dedicados deberán ser simétricos.